

 Alcaldía de Chinácota	ACTA	PA-GA-BS-F12	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 2
		Página 1 de 1	

**ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA
DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MC-STE-024-2026**

NUMERO	MC-STE-024-2026	
OBJETO	SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DONDE SE PERMITIRÁ UNA CELEBRACIÓN A TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO SECTOR RURAL DONDE SE LES HOMENAJEARÁ Y SE LES RECONOCERÁ LA ARDUA LABOR QUE DESARROLLAN EN NUESTRO CAMPO	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 48.720.004	
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DÍAS	
FECHA DE INICIACION	12 DE JUNIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION	01 DE JULIO DE 2026	
CLASE DE GARANTIA OTORGADA	Contrato de seguro contenido en una póliza - Numeral 3º Art. 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082 de 2015.	
CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA POLIZA No. 460-47-994000101796 ANEXO: 0 ASEGURADORA SOLIDARIA NIT.860.624.654-6	POLIZA	460-47-994000101796
	ANEXO	0
	FECHA DE EXPEDICION	12/06/2026
	RIESGO ASEGURADO	A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: vigencia igual al plazo establecido del contrato y seis (06) meses más a partir de la suscripción del mismo, Por un valor asegurado del 10% del valor del contrato.
	VIGENCIA DESDE	09/06/2026
	VIGENCIA HASTA	28/12/2026
		B) CALIDAD DEL SERVICIO: Debe tener una vigencia del Plazo del contrato y seis (6) meses más, por el 10% del valor total del contrato.
	VIGENCIA DESDE	09/06/2026
	VIGENCIA HASTA	28/12/2026

En Chinácota, a los doce (12) días del mes de junio de 2026, en su calidad de Supervisor GLORIA YANET MOLINA CARDENAS y con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, realizó la revisión de la Póliza 460-47-994000101796 de aseguradora solidaria y teniendo en cuenta que la misma reúne las condiciones legales y reglamentarias propias de este instrumento y ampara los riesgos establecidos para la ejecución del contrato deja constancia de su APROBACION.


GLORIA YANET MOLINA CARDENAS
Secretaria de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación
Municipio de Chinácota
Supervisora

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
YENNIFER ANDREA MANTILLA TARAZONA	JAVIER EDUARDO REYES SILVA	GLORIA YANET MOLINA CARDENAS
CARGO: Asesora jurídica contratación	CARGO: Asesor jurídico contratación	CARGO: Sec. Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación